



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACUERDO REGIONAL N° 195-2020-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Extraordinaria Virtual celebrada a los 11 días del mes de junio de 2020, en la Sala Virtual del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Artículo 139° del Reglamento Interno del Consejo establece que las Comisiones Investigadoras son aquellas que el Consejo Regional determina circunstancialmente como consecuencias de denuncias, quejas y/o presunción de irregularidades que se presenten en el desempeño de la función pública por parte de los gerentes, funcionarios o empleados del Gobierno Regional; su función es temporal y culmina cuando presenta informes y se adoptan las medidas correspondientes.

Que, existiendo presuntas irregulares en el sector salud, el Consejero Saúl Arcos Galván, pide al Pleno que se conforme una Comisión Investigadora para que investiguen los actos irregulares o actos de corrupción que estaría ocurriendo en todas las Redes y Hospitales de la Región Junín. Que, el Consejero José Vander Villazana Flores se aúne al pedido, el cual refiere que debería ser exclusivamente al tema denominado "La gran familia" y a los hechos irregulares como es la compra de las mascarillas en la Provincia de Satipo.

Que, el Pleno del Consejo Regional en mérito al pedido del Consejero Saúl Arcos Galván y siendo un tema que requiere de investigación, acuerda, conformar una Comisión Investigadora.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, una Comisión Investigadora para que aborde el caso denominado "La Gran Familia" respecto a presuntos actos irregulares que vienen suscitándose en las Redes de Salud y Hospitales de la Región Junín. Lo cual estará conformado por los siguientes integrantes:

- Presidente: Consejero David Eslado Vargas.
- Vicepresidente: Consejero José Miguel Álvarez Rojas.
- Miembro: Consejero Jorge Victoriano Rojas Gamarra.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENTREGAR, el informe de la Comisión Investigadora la primera sesión ordinaria del mes de julio.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los 11 días del mes de Junio del año dos mil veinte.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABIMAE P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO